



ANEXO I

SUBVENCIONES Y AYUDAS

Diputación de Burgos

CEYT	03.02.01.04.08
	
03.02.01.04.08	

AÑO

Registro

A rellenar por la Administración

Tipo		CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA ACCIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS						
Solicitante	Ayuntamiento						C.I.F.	
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico			
Representante (solo si procede)	Secretario / Alcalde						N.I.F.	
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
	Documento acreditativo de la representación							
Domicilio notificaciones	Si desea recibir información de su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque con un aspa la casilla correspondiente: Sí, deseo recibir información a través de <input type="checkbox"/> CORREO POSTAL y/o <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO							
	Dirección de correo electrónico							
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
Expone	Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria de Subvenciones para la Acción Cultural para Municipios							
Solicitud	Se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la Convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso.							
Aceptación y compromiso	Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS: 1. Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello. 2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención. 3. Aportar la renuncia expresa en el caso de no aceptar la subvención en el plazo establecido							



Diputación de Burgos

CERTIFICA
(El Secretario)

- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- Que **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas(1) para el mismo proyecto/ actividades para los que se solicita esta subvención:

ORGANISMO	SOLICITADO		CONCEDIDO	
	Fecha	Importe	Fecha	Importe
- Que **NO** ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades para los que se solicita esta subvención.

Y que el importe de estas ayudas no supera, en ningún caso el coste total de la inversión realizada

SE COMPROMETE
(El Alcalde)

- A destinar el importe de la subvención a la actividad/gasto/proyecto, en su caso, que se ha expresado en la solicitud.
- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- Y, **AUTORIZA** **NO AUTORIZA** a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

DOCUMENTACIÓN

Se acompaña la siguiente documentación:

- Programa cultural anual para el que se solicita subvención (ANEXO II)
- Presupuesto detallado de ingresos y gastos de cada una de las actividades programadas que se comprometen a ejecutar, con indicación de medios financieros previstos (ANEXO II)
- Presupuesto total del Ayuntamiento y presupuesto dedicado a Cultura dentro del mismo (ANEXO II)
- Otra documentación

FIRMAS

En _____, a _____ de _____ de _____

EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA

Vº Bº
EL ALCALDE
(Sello y Firma)

Fdo.: _____ Fdo.: _____
D.N.I.: _____ D.N.I.: _____

APD

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.

(1) Adjuntar copias simples de los Acuerdos de concesión de las ayudas junto con este impreso y especificar, en su caso, la fase o parte del proyecto que está cofinanciado.



Diputación de Burgos

HOJAS ADICIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F.: